



**Universidad de Huelva**  
Facultad de Ciencias Empresariales  
y Turismo

# **INFORME DE LA REVISIÓN DEL SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES Y TURISMO DE LA UNIVERSIDAD DE HUELVA**

Documento elaborado por la CGCC el 27 de noviembre de 2023



El **Sistema de Garantía de Calidad del Centro (SGCC)** tiene por objetivo principal la generación de confianza en el Centro y en su capacidad para proporcionar una formación que garantiza satisfacer las necesidades y expectativas de los estudiantes y de la sociedad, estando dicha confianza sustentada en la transparencia de la información pública y la rendición de cuentas.

La garantía de la calidad permite la mejora continua de los programas y títulos del Centro mediante la puesta en marcha de mecanismos que aseguran y demuestran la eficacia de los sistemas que garantizan esa calidad. De este modo, el **equipo de gobierno** de la Facultad de Ciencias Empresariales:

- Apoya y dota de recursos al proceso de implantación del SGCC, como estrategia de mejora continua de las enseñanzas impartidas y, en particular, del proceso de enseñanza-aprendizaje centrado en el estudiantado.
- Revisa la implantación del SGCC para mejorar el funcionamiento del sistema, si es adecuado y si se alcanzan los objetivos planificados analizando, para ello, los informes de las auditorías internas, las acciones de mejora, los cambios en el sistema y de la satisfacción de los grupos de interés, aprobando planes de mejora operativos y evaluables.
- Toma decisiones sobre los planes de estudio y programas apoyándose en la información aportada por el SGCC. Lidera y evalúa el alcance e impacto de las decisiones, involucrando a los grupos de interés internos y externos.

El SGC se consolida, de esta manera, como la herramienta de gestión del Centro.

La **Unidad para la Calidad** de la Universidad de Huelva, en cumplimiento de sus funciones, apoya el proceso de implantación del SGCC, aportando la documentación genérica del mismo, asesorando, realizando su revisión y participando en la planificación de su implantación y en el seguimiento de la misma. Asimismo, aporta, directamente o



solicitándolo a otros servicios de la Universidad, la información necesaria (indicadores, informes, encuestas, etc.) para proceder al sistemático análisis de resultados del Centro. **Tras 13 años de implantación de un Sistema de Garantía de Calidad en el Centro**, esta revisión supone un paso más en el aseguramiento de la calidad como pilar de la gestión estratégica del Centro, basado en un ciclo de mejora continuo que resulta eficaz, sostenible y orientado a dar respuesta a las necesidades de los distintos grupos de interés, internos y externos.

En la presente revisión del SGCC vigente en el Centro, participan sus grupos de interés. La presente revisión del SGCC parte, al igual que las anteriores revisiones, de un documento marco elaborado por la Unidad para la Calidad de la Universidad de Huelva, que fue presentado a los Centros en mayo de 2023. La revisión del documento marco suscribe la versión de la Guía para la certificación y seguimiento de sistemas de garantía de la calidad implantados en los centros de las universidades andaluzas. Programa IMPLANTA-SGCC V4.0<sup>1</sup> de la Agencia para la Calidad Científica y Universitaria de Andalucía (ACCUA) aprobada el 8 de febrero de 2023, siguiendo en la línea de apostar por la acreditación institucional del Centro y toma como base el [Real Decreto 640/2021, de 27 de julio, de creación, reconocimiento y autorización de universidades y centros universitarios, y acreditación institucional de centros universitarios](#) (que deroga el Real Decreto 420/2015<sup>2</sup>) y [el Real Decreto 822/2021, de 28 de septiembre, por el que se establece la organización de las enseñanzas universitarias y del procedimiento de aseguramiento de su calidad](#) (que deroga el Real Decreto 1393/2007).

Esta revisión del SGCC también tiene en cuenta todas las recomendaciones o sugerencias recibidas de la agencia evaluadora andaluza, directa o indirectamente, a través de reuniones, seminarios y jornadas con el resto de las universidades andaluzas

<sup>1</sup> Con matizaciones propias.

<sup>2</sup> A excepción de la disposición final segunda (si bien es derogada posteriormente por el RD 822/2021) y la disposición final tercera, sobrees bases generales del régimen de conciertos entre universidades y las instituciones sanitarias "hospital universitario".



y expertos en SGC nacionales e internacionales, así como de las auditorías internas celebradas en la Facultad de Ciencias Empresariales y Turismo el 29 de junio de 2022 y el 11 de abril de 2023.

Por último, dado que las Agencias de Evaluación revisan periódicamente la normativa y guías tanto para los seguimientos como para las acreditaciones de títulos y Centros, anualmente, tras la información proporcionada a los Centros por la Unidad para la Calidad, se han actualizado las evidencias e indicadores imprescindibles recomendados para dichos procesos de seguimiento/ acreditación<sup>3</sup> establecidos por la ACCUA tanto a nivel título como a nivel Centro.

El SGC implantado en el Centro se estructurará según los criterios y requisitos establecidos en la [Guía para el programa IMPLANTA](#) basados en los [criterios y directrices para el aseguramiento de calidad en el Espacio Europeo de Educación Superior \(ESG 2015\)](#). En esta revisión del SGCC se ha pasado de seis criterios a los siguientes cinco criterios:

- Criterio 1. Información pública
- Criterio 2. Política de aseguramiento de la calidad
- Criterio 3. Personal docente e investigador
- Criterio 4. Gestión de Recursos materiales y servicios
- Criterio 5. Gestión y resultados de los procesos de enseñanza-aprendizaje

---

<sup>3</sup> Ver guías/protocolos de [seguimiento](#) y [renovación](#) de títulos y [guía para la certificación y seguimiento de SGC implantados en los centros](#) para conocer los criterios de evaluación, indicadores y evidencias para dichos procesos establecidos por la ACCUA.



**INFORME DE LA REVISIÓN DEL SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD DE  
LA FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES Y TURISMO DE LA  
UNIVERSIDAD DE HUELVA**

**Código:**  
C2-P06-EV1

El primer cambio ha sido una reestructuración y unificación de los procedimientos pasando de 20 procedimientos en la versión 4, a 11 procedimientos en la versión 5. Los procedimientos asociados a cada criterio vienen recogidos en la siguiente Tabla:

CRITERIOS	PROCEDIMIENTOS (versión 5)	PROCEDIMIENTOS (versión 4)
Criterio 1. Información pública	P01.Gestión de la Información Pública y Comunicación	P01. Información Pública
	P02.Atención a los Grupos de Interés: Canal de Atención de Quejas, Reclamaciones, Alegaciones, Sugerencias y Felicitaciones	P06. Gestión de sugerencias, quejas, reclamaciones y felicitaciones
Criterio 2. Política de aseguramiento de la calidad	P03.Política de Aseguramiento de la Calidad	P02. Política y objetivos de Calidad
	P04. Gestión documental, uso de la información y análisis de los resultados	P03. Gestión de la información y la documentación P05. Recogida y análisis de la satisfacción de los grupos de interés
	P05. Ciclo de vida del título	P09. Diseño de la oferta formativa y modificación de la memoria del título verificado P10. Seguimiento, evaluación y mejora del título P11. Extinción del título
	P06. Revisión del SGC del Centro	P07. Auditoría interna P08. Revisión del SGC del Centro
Criterio 3. Personal docente e investigador	P07.Capacitación, competencia y cualificación del PDI	P12. Capacitación, competencia y cualificación del PDI
Criterio 4. Gestión de Recursos materiales y servicios	P08. Gestión, mantenimiento y mejora de recursos materiales y servicios	P13. Gestión, mantenimiento y mejora de recursos materiales y servicios
Criterio 5. Gestión y resultados de los procesos de enseñanza-aprendizaje	P09. Ciclo de vida del alumnado	P14. Captación, preinscripción y matriculación, reconocimiento y certificación P15. Orientación académica y profesional de estudiantes P17. Gestión de la Movilidad de estudiantes P18. Gestión de las Prácticas externas P19. Gestión de los TFG y TFM
		P04. Planificación, desarrollo y medición de los resultados de las enseñanzas P16. Metodologías de enseñanza y Evaluación de los resultados del aprendizaje
	P10. Metodologías de enseñanza y evaluación de los aprendizajes	P20. Análisis de la inserción laboral
	P11. Análisis de la inserción laboral	



**INFORME DE LA REVISIÓN DEL SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD DE  
LA FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES Y TURISMO DE LA  
UNIVERSIDAD DE HUELVA**

**Código:**

C2-P06-EV1

Ello, ha llevado a una revisión tanto del Manual del Sistema de Garantía de Calidad del Centro (MSGCC) como de sus procedimientos. Esta revisión ha supuesto también una modificación de la codificación de las Evidencias e Indicadores del Centro.

**(Incluir el enlace de la nueva página web del Centro de indicadores y Evidencias).**